ADVERTENCIAS

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

FRANQUEO CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca. . . . . 1'25 pts.
Fuera de idem, un trimestre. . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

Epoca 2.ª

Sábado 29 de Octubre de 1904

Año XX.—Núm. 6.288

Asamblea DE LAS CAMARAS DE COMERCIO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Por telégrafo

Una fiesta

Barcelona 28 (4 t.)

En el salón de Cientos de la Casa Consistorial celebróse anoche una fiesta organizada por el Ayuntamiento barcelonés en honor de los asambleistas.

La fachada de la casa municipal haliábase iluminada espléndidamente y de los balcones colgaban ricos tapices.

En la plaza que existe delante del Ayuntamiento, situóse la banda municipal, que ejecutó durante la fiesta lo más escogido de su repertorio.

Los Coros Clavé cantaron magistralmente y fueron aclamados por el numeroso público que presenciaba el festejo.

Hacían los honores el alcalde, los tenientes de alcalde y los concejales.

Asistieron á la fiesta, además de los asambleistas, las autoridades, diputados provinciales, magistrados de la Audiencia, y representantes de las corporaciones y sociedades.

Realzaron el acto hermosas damas de la aristocracia barcelonesa, que fueron obsequiadas con preciosos ramos de flores.

A los invitados se les sirvió un espléndido luch.

Alcance Postal

Madrid 28.

CONGRESO

Se abre la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación, Marina, Hacienda, Instrucción y Agricultura.

Los dos primeros contestan á preguntas de los señores *Fernández Blanco*, *Junoy* y *Vega Seoane*.

El señor *Sanjuan* formula un ruego al ministro de Agricultura.

LA EMIGRACION Y LAS SUBSISTENCIAS

El señor *Zulueta* explana una interpelación sobre la emigración y la carestía de los artículos de primera necesidad, dos problemas que están íntimamente unidos.

Unos explican la emigración por el régimen de protección, otros por el quebranto de la moneda, otros por la falta de riqueza agrícola.

Lo más notable es que la mayoría de los emigrantes se dirigen hacia la América del Sur, en donde la moneda está todavía más depreciada, y se vive bajo un régimen de prohibición mayor que el nuestro.

El carácter agudo de la crisis es porque en los mercados extranjeros ha subido el trigo y han bajado los artículos que exporta nuestra nación.

En España el capital es torpe y cobarde; los capitalistas españoles no se atreven á colocarse en empresas, sino en negocios de usura.

Pide á los diputados que cada uno exponga las quejas de su industria regional porque la riqueza nacional es el conjunto de las regionales.

Supone que en Francia se ha llegado á producir trigo barato por medio de la formación de sindicatos agrícolas protegidos por el Gobierno, Para la ganadería el remedio consiste en asegurar los pastos por medio de riegos.

Recuerda que el señor Pallarés presentó una proposición que ha quedado en el olvido, proponiendo un empréstito de mil millones para obras y montes públicos. A mí la idea me agrada; pero soy enemigo del empréstito. Creo más, que el Estado debe ser el propietario de los ferrocarriles y de los canales de riego.

Nosotros—termina diciendo—nosotros los republicanos no podemos colocarnos en la cómoda situación de crítica constante. Si al Gobierno no le parece buena la resolución que proponemos, puede presentar otra; pero hay que tener presente que el próximo invierno va á ser funesto para las clases proletarias y es preciso conjurar esa crisis. *(Muy bien).*

El ministro de *Hacienda* le contesta, elogiando la intención del discurso del señor Zulusta, pero diciendo que como ha reconocido el propio señor Zulueta, el remedio no está, desgraciadamente, en manos del Gobierno, pues la crisis proviene de la falta de organización de la producción, de la indisciplina en el trabajo y de la falta de organización de los capitales.

El Gobierno se ha preocupado de la crisis obrera, y prueba de ello es que presentara á las Cortes un crédito extraordinario para realizar las obras que han sido ya aprobadas, y ha traído proyectos suprimiendo gravámenes.

Dice que la exportación de vinos españoles ha tenido un aumento de 30 por 100 con relación al año anterior.

Se suspende el debate y se entra en el

Orden del día

LOS SUPLICATORIOS

El señor *García Alix* interviene para recoger la alusion que le dirigió ayer tarde el conde de Romanones, y declara que no ha variado poco ni mucho de criterio.

Sigue manteniendo el mismo que sostuvo desde el primer momento; criterio que es el mismo que el partido conservador, bajo la jefatura del señor Silvela, llevó siempre á las Comisiones de suplicatorios.

(Continúa la sesión).

* * *

SENADO

A las cuatro menos veinte es abierta la sesión por el general Azcárraga.

Ocupa el banco del Gobierno el ministro de Gracia y Justicia.

El señor *López Muñoz* reproduce una proposición de ley referente á la construcción de una carretera de Torrijos á Navahermosa, en la provincia de Toledo.

Orden del día

Se da lectura del artículo 33 del proyecto de ley sobre Jurados industriales, reformado con la adición propuesta por el señor Landecho, siendo aprobado.

Acto seguido se da lectura del orden del día para mañana, levantándose la sesión á las cuatro menos diez.

RIVERA.

VIDA LOCAL

DE CICLISMO

El bando del Alcalde.—Indignación ciclista.—Protesta del pedal.—A cuestas con las máquinas.- Manifestación en proyecto.-¡Viva el piñón libre!

Los ciclistas locales están más atufados con el bando del Alcalde, que arrieros á la vista de un automóvil, valga este símil completamente de sport.

La ira rebosa en todos los pechos amantes del pneumático, y ya que con el bando de don Antonio se dá paz á los piés, andan las lenguas desatadas tronando contra las disposiciones munícipes, que según opinión de los compañeros del pedal, hieren de muerte las aquí numerosas aficiones ciclistas.

Santo y bueno—dicen los de las manivelas—que los periódicos truenen contra esos cicleros que toman los paseos públicos como velódromos. Castíguenseles con dureza, así como á los que sin conocimiento del guía que llevan entre las manos se lanzan por esas calles de Dios; pero no se confundan esos malos *pedaleantes*, con los que probaron á costa de innumerables caídas y largas caminatas su suficiencia y rinden á este sport sério tributo de admiración.

Pase, y es mucho pasar, lo de las contribuciones ó impuestos que pesarán sobre las máquinas, pero lo que no puede tolerarse porque es de un desastroso efecto, es que se nos obligue á caminar hasta la salida del término municipal con la bicicleta del *ronzal*.

El artefecto que para muchos es únicamente un medio de diversión, es para otros medio de locomoción, y los que necesiten utilizarle de esta forma, se ven chasqueados con el bando del señor Diez.

Y puede que no les falte razón.

Esto sin contar—continúan—con las vejaciones, burlas y cuchufletas con que el respetable público nos obsequiará, viéndonos en tal guisa; llevando de la mano como niñeras dóciles al veloz aparato.

Urge, por tanto, una fórmula ¡oh delicioso país de las fórmulas! conciliadora de los intereses municipales y de los intereses de la clonrada, si que también sufrida clase cicleril.

De no ser así, preparémonos á ver el curioso espectáculo de multitud de ciclistas, que en son de protesta recorrerán los paseos de esta población, llevando de la mano ó sobre los hombros el acerado vehículo.

Y todo ello al grito unánime que cien bocas lanzarán de ¡viva el piñón libre, en la rueda libre! ¡Abajo el bando! ¡Arriba, es decir, encima de sus máquinas, los caballeros ciclistas!

Yo me asocio á sus manifestaciones porque las considero justas, como me asocio á que multen de firme á los ciclistas cogidos en delito de atropello al prójimo.

JUAN DE PNEUMATICO.

REGLAMENTO DEL CUERPO DE MÉDICOS TITULARES DE ESPAÑA

(Continuación)

CAPÍTULO V

Derechos y deberes de los Médicos titulares

Art. 47. Los Médicos titulares participarán á la Junta de Gobierno y Patronato las desavenencias y expedientes con los Ayuntamientos y los particulares, tan luego como surjan ó se incoen, para que dicha Junta pueda usar de las facultades protectoras que la corresponden, con mayor provecho y eficacia para los mencionados titulares.

Art. 48. Cuando, por consecuencia de desavenencias con los Ayuntamientos ó de expedientes formados por las autoridades, se viera suspendido de sueldo el titular, la Junta de Gobierno y Patronato podrá acordar que le sea abonado dicho sueldo con cargo al fondo de Defensa de que habla el art. 103 de la Instrucción general, si de las noticias adquiridas resulta probable que el fallo definitivo sea á favor del Facultativo.

Sea cualquiera dicho fallo, el titular reintegrará al fondo de la Corporación el sueldo suplido, con la indemnización que perciba, si ha lugar á lo dispuesto en el art. 106 de la Instrucción general, y en otro caso, con el 25 por 100 del sueldo que cobre en el porvenir. La falta de cumplimiento de este deber, aparte de la responsabilidad legal en que incurra el Facultativo, y que la Junta de Gobierno procurará hacer efectiva, autoriza á ésta para imponerle la tercera corrección consignada en el art. 53.

Art. 49. Cuando la Junta de Gobierno y Patronato pida informe especial y reservado al titular de los motivos que hayan originado la desavenencia ó expediente del Ayuntamiento ó particulares contra otro titular de un partido próximo, ó acerca de las razones públicas ó secretas de habérsele desposeído de la plaza que desempeñaba, ó sobre algún otro particular importante y de índole profesional, evacuará dicho informe con entera imparcialidad y reserva, y sin demora.

Art. 50. Los Médicos titulares remitirán en el mes de Octubre de cada año, á la Inspección general de Sanidad interior y á la Junta de Gobierno y Patronato, un informe ó Memoria que, de manera breve y sencilla, suministre los siguientes datos:

1.º Extensión territorial del partido correspondiente, y si ha tenido variación dicha extensión durante el año.

2.º Número de familias existentes con derecho á la asistencia gratuíta, cuántas figuran en dicho Censo indebidamente y cuántas no están incluídas en él debiendo estarlo.

3.º Número de familias pobres que habitan en población agrupada y en caseríos, barrios aislados, granjas, quintas, etc., y distancia al casco de población provincial.

4.º Sueldo anual que el titular disfruta.

5.º Cantidades máxima, media y mínima que percibe como retribución de los vecinos no pobres y en conceptos de ajustes ó igualas y razonamientos, para demostrar las variaciones justas que debieran sufrir dichas igualas

6.º Número de titulares que hay en el partido.

7.º Cuál ha sido la conducta observada por las autoridades con el informante, y si es posible, razón de ella.

8.º Estado de sus relaciones sociales y profesionales con los demás titulares del mismo partido y de los circunvecinos.

9.º Modificaciones que, á su juicio, deben procurarse en la legislación que le afecta.

Art. 51.—También facilitarán los Médicos titulares los informes ó datos referentes al servicio que les esté encomendado, que se les interese por la Inspección general de Sanidad interior, gobernadores, alcaldes y autoridades del orden judicial.

Art. 52. El incumplimiento de los deberes que este Reglamento impone á los Médicos del Cuerpo, será corregido por la Junta de Gobierno y Patronato, previo expediente especial, con acusación sostenida por un facultativo designado por la expresada Junta y con audiencia del interesado, con una de las correcciones siguientes, comprendidas en la escala que establece el artículo 104 de la Instrucción general.

1.ª Amonestación privada, de oficio firmado por el Presidente y el Secretario.

2.ª Multa de cien pesetas, con destino á las instituciones benéficas del Cuerpo.

3.ª Multa de doscientas cincuenta pesetas, con igual destino.

Además de las expresadas correcciones la Junta de Gobierno y Patronato podrá imponer las consignadas en el número 2 del citado artículo 104 de la Instrucción general, consistente en amonestación por oficio publicado en los periódicos profesionales, reservándose dicha Junta la potestad de dar conocimiento de la corrección impuesta á los titulares del partido ó de la provincia en que resida el amonestado, en sustitución de la publicación en los periódicos profesionales.

(Continuará).

QUISICOSAS

Lo de los rusos en Vigo
para demostrar sirvió,
lo que España pincha y corta
como europea nación.
Dijeron que en nuestras aguas
por el prestigio español,
no cargarían los barcos,
y, en efecto, sucedió,
que los marinos dijeron:
"ea, se acabó el carbón„,
y de combustible toda
la escuadra rusa cargó.

* * *

Para JORGE DE ALBA.

No se toma como dices,
mi querido *Jorge de Alba*,
el concurso á chirigota
por ninguno en esta casa.
Sin poner el gesto grave,
ni sentar de serios plaza,
burla burlando queremos
pulsar opiniones varias,
y saber qué es lo que sobra
y no ignorar lo que falta.
Ya lo hemos dicho. El remedio
salvador de Salamanca
no lo espera EL ADELANTO
con su concurso. Palabra.
Pensar en que eso ocurriera
es una sospecha cándida,
y aun siendo muy poco *vivos*
no adoramos las "primadas„.
Manda, pues, muchas respuestas
Togo como las que mandas,
y ojalá logres pescarte
las veinticinco *del ala*.

* * *

Buenos están los ciclistas
con usted, señor Alcalde.
Si por desgracia le encuentran
en un camino adelante,
con sus máquinas le arrollan,
y la piel van á dejarle
como "cámara„ pinchada,
toda llenita de "parches„.

Sección de espectáculos

Salón-Teatro Variedades.

Espectáculo por secciones.

Esta noche hará su debut la compañía cómico-lírica dirigida por don Antonio Nicuesa, con las obras siguientes:

A las ocho y media, *Los Embusteros*.
A las nueve y media, *La Chiclanera*.
A las diez y media, *Chateau-Margaux*

Entrada general á cada sección 25 cts.

Crónica local y provincial

A las diez de esta mañana, en la iglesia de San Martín, se ha celebrado el enlace de la bella y distinguida señorita Adoración González, con nuestro buen amigo el acaudalado ganadero de Juarros, don Antonio Zapatero y Zapatero.

Deseamos al nuevo matrimonio toda clase de felicidades.

En la Facultad de Medicina se ha licenciado el alumno señor Ortiz Pérez.

El empleado en esta Intervención de Hacienda, don Manuel Bezares, ha sido trasladado á prestar sus servicios á la de la provincia de Avila.

El mejor anti-palúdico conocido es el **Esanofele**.

En vista del déficit de 2.136'89 pesetas, que resulta en el presupuesto municipal formado para el año 1905, el Ayuntamiento de la Orbada ha acordado solicitar del Gobierno la imposición de arbitrios extraordinarios sobre las especies de leña y paja.

Esta tarde á las cinco y media celebrará junta general la Academia de Santo Tomás de Aquino.

Los dependientes de Comercio de esta ciudad, publicarán hoy la exposición que al Instituto de Reformas Sociales envian.

El lunes 31 hace un año que falleció en esta capital la joven Bienvenida Bermejo, hija de nuestro querido amigo el profesor de primera enseñanza del Ateneo Salmantino, don Doroteo.

Por el alma de la finada se celebrarán en dicho día misas en la parroquia de la Santísima Trinidad.

Reiteramos á la familia de nuestro buen amigo el más sentido pésame.

El agua mineral de mesa **Nocera-Umbra** es refrescante, digestiva y gaseosa.

Se sabe propiamente lo poco que se sabe. Cuando más se aprende más se duda. Desde que se conoce el café torrefacto de "La Estrella„ se duda de los otros.

De venta, comercio de la viuda de Emilio Blásco.

Varios dependientes de comercio de ésta han dirigido una exposición al Instituto de Reformas Sociales abogando por el descanso dominical, combatiendo el semanal y denunciando que aquél no se practica como debiera por igual, en toda la provincia.

Para el Zarzosillo, dehesa donde abundan jabalíes y corzas, saldrán uno de estos días de Peñaranda los hijos de los señores Sánchez de la Peña (don Joaquín y don Fernando) el de la señora viuda de García Maceira y uno de los del marqués de Ivanrey.

El maestro organero y afinador-constructor de pianos y armoniums, don Juan de Bernardi, ha trasladado su domicilio al número 28, segundo, de la misma calle de Zamora. 2—1

Mañana, á la siete de la noche, dará la segunda conferencia de Física en el Círculo de Obreros, el profesor de este Instituto y querido amigo nuestro, don Mariano Reymundo Arroyo.

Ha sido elevado al ministerio de la Gobernación, por conducto del Gobernador civil, el presupuesto provincial para el año próximo.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el **Ferro-Quina-Bisleri**.

Hállase mejorado de su enfermedad nuestro amigo, don Luis Huebra, del comercio de esta ciudad.

De París ha regresado don Cecilio González Domingo, presidente de la Diputación provincial.

Anoche celebró junta general la Academia Médico-Escolar para la renovación de cargos en la directiva habiendo sido elegidos presidente, don Eduardo Villegas vicepresidente, don José Teigell; secretario, don José Ledesma, y Tesorero, don Eloy Cuadrado.

En la sesión que hoy celebre la Comisión provincial, informará ésta en los expedientes instruídos por los Ayuntamientos de Pitiegua y Coca de Alba, los cuales solicitan del ministro de la Gobernación la autorización necesaria para imponer arbitrios extraordinarios sobre las especies de consumos no tarifadas, á fin de cubrir el déficit que resulta en sus presupuestos ordinarios.

SE VENDE finca libre de cargas en las afueras de San Bernardo, compuesta de huerta con su noria de hierro, panera, establos, pajera, dependencia para guarda y otras para depósitos ó almacenes, cuadras, etcétera etc., y tierra aneja. En total mide una superficie aproximada de 8.500 metros, de los cuales 2.000 están edificados. Informarán, Arroyo del Carmen, número 9, duplicado. 8—6

(c) Universidad de Salamanca

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurosteuia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, ect. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Lcdo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; cura el 98 por 100 de enfermos del **estómago** é **intestinos**, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Saiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada.—De venta, **Serrano, 30, farmacia, Madrid**, y principales de Europa y América.

Ferro-Quina Bisleri

El uso de este licor se considera ahora como una necesidad para los nerviosos, anémicos y los debilitados de estómago.

El ilustre profesor ENRIQUE MORSELLI, escribe: «Me ha dado indiscutibles resultados en las formas de disp psia lenta, como también en todos los estados de debilidad general que complican la neurosis histérica.»

Depositario: A. ROLANDO
Barcelona

De venta en las Farmacias y Droguerías

TESORO

Lo constituye, y *muy valioso* para los que padecen *tercianas y demás formas de paludismo*, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: almácen de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corrillo, 22 Salamanca. a

Ateneo Salmantino

COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Para el próximo curso académico de 1904 á 1905 se admiten alumnos internos medio pensionistas y externos en su propio local. a

Plaza de Colón, número 1.—Salamanca

Se arriendan

pastos de invernal para 1.200 ovejas, en Castraz de Yeltes (partido de Ciudad-Rodrigo). Para tratar, en la misma dehesa con Andrés Fonseca.

15—2

LICEO ESCOLAR

Director: *Don Pedro González García*, Doctor en Filosofía y Letras y Abogado, *Plazuela de los Bandos, núm. 5, Salamanca.*

Alumnos internos, medio-pensionistas y externos de Facultad, Instituto é ingreso en la segunda enseñanza.

Salón de estudio vigilado por el Director y Profesores.

Pídanse reglamentos.

Para las señoras

Nos comunican de Madrid que por las damas de la más alta sociedad, están siendo muy visitados los talleres de la célebre modista parisiense Mad. Concha, establecidos en la calle de Esparteros, núm. 8.

Recomendamos á nuestras queridas lectoras las confecciones de la referida modista, en la seguridad de que quien utilice sus servicios, vestirá con suma elegancia y economía.

PIANOS

Juan De-Bernardi (italiano)

constructor y reparador de órganos, pianos y armoniums, con taller especial para toda clase de composturas y afinaciones de pianos y armoniums, donde se ejecutan los trabajos más delicados y difíciles, como son la construcción de clavijeros, cordales, todas las piezas que contiene la máquina, renovación de fieltros en los martillos, marfiles, etc. etc.

Calle de Zamora, 28 *Salamanca*

60—47

Atocha, 74, 1.º derecha, MADRID

CENTRO JURIDICO

Dirigido por D. Crisanto Lorente.--ABOGADO

Se encarga de la defensa y representación de cuantos negocios pendan de los Tribunales ó centros administrativos de la Corte.

Informes ó consultas: DIEZ pesetas

Jabón Brisas del Tormes

Este jabón, elaborado por la **casa GAL**, es de una pasta finísima y no tiene rival para blanquear y suavizar la piel; á sus grandes propiedades higiénicas une la ventaja de ser extraordinariamente barato.

La caja de TRES pastillas DOS pesetas.—La pastilla SETENTA Y CINCO céntimos.

Polvos Brisas del Tormes

Estos polvos, fabricados por el afamado perfumista DORIN, son por su bondad y baratura, los más recomendables de cuantas marcas se conocen. Tienen la propiedad de ser adherentes é invisibles y la transparencia y suavidad aterciopelada que proporcionan al cutis, son las cualidades que más estiman las personas de buen gusto.

Precio: DOS pesetas caja en blanco, rosa, rachel y natural.

Almacenes de Novedades

PRUDENCIO SANTOS BENITO

PLAZA MAYOR, 17 y 18.—SALAMANCA

FUNERARIA de M. RODRIGUEZ

28. PLAZA DEL CORRILLO, 28

La casa más antigua de Salamanca

Este establecimiento acaba de recibir un gran surtido en elegantes y suntuosas coronas fúnebres, del reino y del extranjero, de todas clases y precios.

Coches de lujo con dos, cuatro, seis y ocho caballos, de primera, segunda y tercera, desde DIEZ pesetas en adelante.

Elegantes cajas construídas á todas las medidas, de terciopelo, veludillo, paño é indiana.

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias para los funerales.

Se advierte al público que los dependientes de este establecimiento no se presentan en ninguna casa mortuoria hasta que no sean avisados.

Esta casa facilita elegantes andas imperiales á todo el que compre la caja, por sencilla y económica que sea.

Primer establecimiento en féretros de madera incorruptible.

Servicio permanente día y noche.

Recomendamos al público vea las tarifas de este establecimiento.

MANUEL ROBRIGUEZ—SALAMANCA

Afina pianos y construye toda clase de instrumentos de cuerda.

ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA

MANUEL CARDENAS — 15, SAN PABLO, 15

Monturas y bridas de todas clases; bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros.

Maletas desde 3 pesetas en adelante; sacos de mano, neceseres, cabás, portaplés portamantas, baules de mimbre y cajas muy bonitas para viaje.

Gran surtido en artículos de caza. Reclamos de todas clases; jaulas y estuches para escopetas; guantes y polainas para caza y montar, cubiertos para campo y viaje; collares, cadenas y bozales para perros. Cinturones de todas clases.

Alpargatas en lona y esterado para campo.

Guarniciones, troncos y limoneras para toda clase de carruajes.

Gran surtido en todos los artículos.

Establecimiento y taller de construcción de sillero y guarnicionero

Se vende papel viejo

Gran Comercio del Precio Fijo

de

Sebastián Rodríguez y Compañía

CASA FUNDADA EL AÑO 1874

La más importante de las de su clase en esta capital

47, Plaza Mayor, 47—Salamanca

Participamos á nuestra numerosa clientela que se han recibido extensas colecciones de toda clase de géneros del Reino y Extranjero en chales y mantones de abrigo, lanas, pañetes, estameñas, merinos, mantas de cama y de viaje, alfombras, toquillas, terciopelos y peluches. patenes, jergas, vicuñas, tricots, panas y todo lo concerniente al ramo de pañería; paraguas, petacas, carteras, guantes, acordeones, perfumería y Bisutería.

Armas y efectos de viaje y caza.

Camisería y Sastrería

Trajes á la medida desde TREINTA pesetas en adelante

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

DEPOSITO DE YESOS Y CEMENTOS

DE

Pantaleón Martínez

Sanctí-Spíritus, 4--CACERES

Completo y variado surtido en pavimentos para habitaciones, patios, azoteas, cuadras y cocheras. Acerados para calles y plazas.

Representante en Salamanca:

DON MANUEL VICENTE--Plaza Mayor 25

Movimiento de trenes en Salamanca

SALIDA.—Línea de Medina del Campo

Tren núm. 2, correo, diario, 10'10 noche.
Tren núm. 4, mixto, diario, 4'30 tarde.
Tren núm. 12, sud-exprés; lunes miércoles y sábados, 10'54 noche.
Tren núm. 22, mixto; sábados y domingos, 5'30 mañana.
Tren núm. 24, mixto; martes y jueve , 11'30 mañana.
Tren núm. 16, rápido; martes y sábados, 10'47 noche.

LLEGADA

Tren núm. 1, correo; diario, 4'33 mañana.
Tren núm. 3, mixto; diario, 9'20 mañana.
Tren núm. 11, sud-exprés; martes, jueves y domingos, 11'22 mañana.
Tren núm. 23, mixto; martes, jueves, sábados y domingos, 8'35 noche.
Tren núm. 15, rápido; miércoles y sábados, 4'45 mañana.

SALIDA.—Línea de Salamanca á la Frontera de Portugal

Tren núm. 1, correo; diario, 5'25 mañana.
Tren núm. 4, mixto; diario, 4'50 tarde.
Tren núm. 7, sud-exprés; martes, jueves y domingos, 11'27 mañana.
Tren núm. 15, rápido; miércoles y sábados, 4'50 mañana.

LLEGADA

Tren núm. 2, correo; diario, 9'17 noche.
Tren núm. 6, mixto; diario, 10'9 mañana.
Tren núm. 8, sud-exprés; lunes, miércoles y sábados, 10'49 noche.
Tren núm. 16, rápido; martes y viernes, 10'42 noche.

SALIDA.—Línea del Oeste (Plasencia)

Tren núm. 111, mixto; diario, 4'40 tarde.
Tren núm. 101, correo; diario, 4'05 mañana.

LLEGADA

Tren núm. 102, correo; diario, 10 noche.
Tren núm. 112, mixto; diario, 11'30 mañana.

SALIDA.—Línea del Oeste (Astorga)

Tren núm. 102, correo; diario, 11 noche.
Tren núm. 112, mixto; diario, 11'50 mañana.
Tren núm. 132, mixto; diario, 5'50 mañana (á Zamora).

LLEGADA

Tren núm. 101, correo; diario, 4'20 mañana.
Tren núm. 111, mixto; diario, 4'08 tarde.
Tren núm. 132, mercancías; martes, 9'15 noche (de Zamora)

SALIDA.—Línea de Avila

Tren mixto; diario, á las 6 de la tarde, y llega á las 9'29 mañana.

Servicio de coches en Salamanca

LLEGADA.—El de Vitigudino, á las 4'30 tarde; el de Ledesma, á las 10 mañana, y el de Alba de Tórmes, á las 9'30 mañana.

SALIDA.—El de Ledesma, á las 2 de la tarde; el de Alba, á las 4 de la tarde, y el de Vitigudino, á las 8'40 de la mañana.

(c) Universidad de Salamanca

PARA MAESTROS

La superioridad ha concedido autorización á doña Carmen Raposo González, profesora de la escuela Normal Superior de Maestras de esta capital, para ampliar sus estudios.

—En el presente mes los señores maestros y maestras tienen la obligación de presentar, á las respectivas Juntas locales, el presupuesto, por duplicado, del material escolar para el ejercicio de 1905, acompañado del inventario.

—Por este Rectorado se ha levantado la suspensión de empleo y sueldo á la maestra de Villalpando (Zamora), doña Catalina Sánchez González, restituyéndola á su escuela.

—Se ha remitido, para su inserción en la *Gaceta*, el anuncio de las escuelas vacantes en este distrito universitario, que han de proveerse al turno de concurso de traslado.

—Ha solicitado su jubilación por edad, don Juan Francisco Sánchez Petisco, maestro de la escuela de niños de Guadramiro

—La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria ha librado el importe de los haberes correspondientes al tercer trimestre del año actual, para pagar á los señores maestros jubilados y pensionistas de esta provincia.

—Se ha dado traslado al señor Alcalde de Mogarráz de una orden de la Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública, disponiendo quede desestimada la pretensión del Patronato de las escuelas de aquella localidad, que solicitaba se considerasen oficiales los servicios prestados por la maestra doña Paula Dominica Gómez.

—Por el ilustrísimo señor Rector de este Distrito Universitario, se han hecho los nombramientos de maestros interinos siguientes:

Provincia de Salamanca

—Don Manuel Rodríguez Sánchez, para la escuela de ambos sexos de Cabeza de Diego Gómez con el sueldo de 500 pesetas anuales.

Don Juan Manuel Gómez Hernández, para la idem de Alconada, con 275.

Don Juan Alonso Fouquet, para la idem de Majuges, con 500

Don Tomás Sánchez Pérez, para la escuela completa de niños de Martín del Río, con 312'50.

Provincia de Avila

Doña Valentina Núñez y Sánchez, para la escuela de niñas de Garganta del Villar; doña Justina Enriquez y Cortazar, para la escuela de niñas de Gavilanes; doña Balbina Vallés y Sanz, para la idem de Aldea del Rey; don Toribio García Serrano, para la escuela de niños de Solana del Río Almar; todas con 312'50 pesetas.

Don Domingo Merino Gutiérrez, para la escuela mixta de Canales; don Cándido González Gutiérrez, para la idem de Alamedilla; con 500 pesetas respectivamente.

Provincia de Cáceres

Doña Leandra Martín Hurtado, para la escuela de niñas de Navas del Madroño, con 412'50 pesetas.

Y doña Ana Trejo Pacheco, para la idem de Alcollarín, con 312'50.

—Se ha concedido un año de licencia sin sueldo, al profesor especial de música de esta Normal, don Alberto Rosa Santos.

—Ha obtenido jubilación por edad, don Manuel Lardón Vicente, maestro de la escuela mixta de Villarmuerto.

—Se han posesionado en propiedad, de la escuela de niñas de Villasrubias, doña Emilia Requejo González, y de la de ambos sexos de Doñinos de Ledesma, don Diego González Santos.

Los Concursos de EL ADELANTO

PREMIOS EN METALICO

1.ª

¿Qué es lo que mas falta hace en Salamanca?

2.ª

¿Qué es lo que menos falta hace en Salamanca?

CUPON-VOTO

Los Concursos de EL ADELANTO

Voto *para el premio correspondiente á la primera pregunta á la respuesta señalada con el n.º*____

Voto *para el premio correspondiente á la segunda pregunta á la respuesta señalada con el n.º*____

***

Respuestas recibidas

A LA PRIMERA

¿Qué es lo que más falta hace en Salamanca?

Número 147.

Como falta, nos hacen falta muchas cosas; pero una de ellas creo yo sería la de adoquinar la calle de la Rua, teniendo en cuenta que el adoquín abunda mucho.

Maroto.

—

Número 148.

Que los acaudalados ayuden con su dinero al Ayuntamiento para que éste pueda traer aguas buenas, construir alcantarillado y sanear la población; construir un buen cuartel para un batallón, que supone un ingreso de algunos miles de duros, que se distribuyen entre el comercio y propietarios; y que los forasteros sean tratados con amabilidad y cortesía, no pensando sólo en explotarlos como sucede en la actualidad.

Pitolato.

—

Número 149.

Hombres emprendedores, generosos y amantes de la simpática ciudad.

Piripitulis.

—

Número 150.

Lo que más falta hace en Salamanca es un periódico netamente republicano.

Epilef.

—

Número 151.

Dinero, un municipio que sepa manejarlo, creando tantas escuelas como hacen falta para que todos, niños y adultos, reciban enseñanza gratis; obligando á los padres á mandarlos á la escuela.

Edificar barrios para obreros, con casas sanas y ventiladas, transformación de calles y plazas con todos los adelantos de esta época, agua abundante y sana, los millones que quitan á la Universidad, para que ésta alcanzase mayor esplendor y fábricas industriales.

Una.

—

Número 152.

El día que aquí yo mande
(si es que llego yo á mandar
me *paice* que en Salamanca
no habrá tanta suciedad.
Haremos que en varias calles
que están despidiendo olor
haya tanta vigilancia
como en la Plaza Mayor.
Y el agua tan deseada,
que acaso no llegará,
haremos que á Salamanca
la pueda pronto limpiar.

Villarino.

—

Número 153.

Más, pero muchos más ciclistas y un defensor de ellos.

Un ciclista.

—

Número 154.

Lo que más falta hace á Salamanca, es: algo más de limpieza en los urinarios, instalar retretes públicos, concluir el mercado y que se cierren las tabernas los Domingos, que tanto perjudican la salud.

Un poeta.

—

Número 155.

Que el señor Alcalde haga suprimir el anuncio de no dejar circular bicicletas sin licencia.

Un ciclista.

—

Número 156.

Cultura y limpieza por parte del vecindario, moralidad, buen deseo, constancia y cariño entrañable de los concejales á la ciudad que administran, bastan para transformar á Salamanca, en una capital á la moderna.

Avicena.

—

Número 157.

Hace falta en Salamanca,
eso lo aseguro yó,
que pongan en el camino
que conduce á la estación
asientos, pues dá vergüenza
y grima y lástima dá,
no haya en camino tan largo
sitio para descansar.

Sofía G.

—

Número 158.

Mucho jamón, mucho chorizo, mucho lomo y que no se agote el vino.

Chinchilla.

—

Número 159.

Lo que más falta hace en Salamanca es una banda de música, que toque en la Plaza Mayor, porque están las pobres muchachas aburridas por completo.

Un barbero.

***

A LA SEGUNDA

¿Qué es lo que menos falta hace en Salamanca?

Número 100.

¿Me preguntas que qué sobra?
Pues mucho, mas lo primero,
lo declaro sin zozobra,
es gran parte del dinero
que en poder de algunos obra.
¿Me respondes que por qué?
Pues la verdad, no lo sé;
mas yo teniendo dinero,
soy un ser que nada ve...
un burgués... un usurero.
El dinero no es amor
ni el ser rico es una hombrada;
sólo es ser dueño y señor
de un algo que no es honor
ó de un todo que no es nada

I De Hales.

—

Número 101.

Que desaparezcan cuanto antes esos kioskos ó cajones que están obstruyendo el paso y que parecen tiendas de campaña.

Maroto.

—

Número 102.

Tantos ricos ignorantes y sin iniciativas.

Piripitulis.

—

Número 103.

Lo que menos falta hace en Salamanca son tantos Luises y Luisas.

Atseue.

—

Número 104.

La indiferencia con que miran las autoridades todos los abusos en todas las cosas; el exceso de tabernas, causa principal de todos los crímenes; la ignorancia, que tan débiles y groseros hace á los hombres y á los niños; las habitaciones de planta baja, mucho más baja que la calle y el corral; los criaderos de tubérculos y escrófulas, y los escusados de albañal con el aroma que de ellos se desprende.

Una.

—

Número 105.

Eso de sacar licencia para ir con la la bicicleta de la mano por la población.

El mismo ciclista.

—

Número 106

La envidia y la política menuda, que nada útil realizan é impiden que otros lo hagan, y, finalmente, tanta inmundicia en las calles.

Avicena.

—

Número 107.

Sabiendo con gran certeza
que alcázar de la pereza,
—donde acuden muchos piés,—
nuestra hermosa plaza es,
os ordena mi grandeza
este edicto publicar:
«Un duro cuesta el pasear,
—¡me parece que es barato!—
Quien no cumpla mi mandato
lo mandaré encarcelar.»
Nota. En mi sabio decreto,
á mujeres y *tilingos*,
darles permiso prometo
para fiestas y domingos.

Las gané.

Número 108.

—

Tantos vagos como hay en la calle que debieran estar todos con el pico y la pala trabajando.

Chinchilla.

A LAS SEÑORAS

Ha llegado doña Manuela Catalán, dueña del "Modelo de París" con los modelos de sombreros y abrigos para la temporada

Jacinto Niño
—46, PLAZA MAYOR, 46—
GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS
FORMA FRANCESA

En esta casa, primera en este artículo, tincontrará el público cuantas novedades y ereaciones de modelos, conforme á las últimas modas de París, desde el precio más modesto hasta el más lujoso.

Se encarga también de servir corsés á medida con perfección y economía de precio.

Todo comprador recibe opción á un precioso REGALO.

PASTOS.—Se arriendan para 2.000 cabezas en término de Nava de Yeltes. El montarez de dicha dehesa dará precio y condiciones. 20—18

VENTA DE CASA.—Se hace de una en el Campo de San Francisco, núm. 5. Darán razón en la Ronda de Corpus, número 20. 30—19

MILORD CON JAQUITAS

Se vende uno en buen estado y con guarniciones.

Informarán, viuda é hijos de F. García. Joyería.

Venta de casa

Se hace de una de nueva construcción en las afueras de las Claras, que contiene planta baja, piso principal y un hermoso corral.

Darán razón, en la tienda de Ultramarinos de Manuel Ruano, plazuela de Bretón.

Desarreglos intestinales de los niños

Cuando se consideran los riesgos y peligros por que ha de pasar la infancia, no puede uno por menos que extrañarse de que el número de los que sucumben no sea aún mayor de lo que es. Pulmones débiles y catarros intestinales, son afecciones de la tierna infancia, á la que siempre despiadadamente atropella y la deja en lamentable estado de aniquilamiento. La siguiente carta del padre de una niña en ese estado les dirá á ustedes cómo y con qué éxito la *Emulsión Scott* ha obrado en ella.

Madrid 8 de Abril de 1903.

Muy Sres. míos: Un catarro bronquial, al mismo tiempo que una irritación intestinal, habían puesto en un estado lastimoso la salud de mi hija Angelita, al punto que su debilidad no la dejaba andar ni tenerse en pie, tal era su aniquilamiento. En ese estado, empezamos á darle la Emulsión Scott y desde luego los efectos se manifestaron. Así, pues, continuamos el tratamiento con fe y el resultado ha coronado nuestras esperanzas. La niña está completamente curada. Corre, juega y come muy bien, está gorda y rolliza y es la alegría de nuestra familia.

ANGELITA CENTENO.

Su padre agradecido,

MARIANO CENTENO.

Calle Argumosa, 7.

La *Emulsión Scott* contiene el mejor aceite medicinal de hígado de bacalao en su forma moderna, la que no tan sólo lo hace tres veces más eficaz, sino también agradable de tomar, puesto que su gusto repugnante ha sido ingeniosamente disimulado, y en vez de ser pesado para la digestión, es ligero y la regulariza, estimula el apetito y da fuerzas á todo el sistema. Además, la *Emulsión Scott* contiene los reconstituyentes que más necesitan los niños, especialmente los de los hipofosfitos de cal y sosa, los que pronto convierten los débiles y delicados en fuertes, robustos, gordos y rosados.

No se debe olvidar que propinada á tiempo la *Emulsión Scott* impide la enfermedad, ayuda al niño á hacer su dentición sin sufrimientos y al mismo tiempo le nutre todo el sistema óseo muscular y nervioso, asegurándole un desarrollo normal y sano.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Mensajerías Marítimas
VAPORES CORREOS FRANCESES

Servicio rápido al Brasil y Río de la Plata, todos los meses, por los nuevos y magníficos vapores *Amazone*, *Magellan*, *Atlantique*, *Cordillere*, *Chile* y *Bosphone*, de 7.000 toneladas y 8.000 caballos de fuerza.

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos Aires, saldrá de Vigo el 10 de Noviembre el BOSPHORE.

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 27 de Noviembre el ATLANTIQUE.

Para más informes, al agente en Vigo, Francisco Tapias, Arenal, 124, 126 y 128.

En Salamanca, Emiliano Rodríguez, Plaza Mayor, 19.

Dehesa en Salamanca

Subasta extrajudicial.—A las cuatro de la tarde del día 1.º de Diciembre del corriente año, y en el estudio del Notario de Madrid, don José María Martín y Martín, calle del Barquillo, núm. 8, duplicado, principal, se subastará la magnífica dehesa titulada GUEDEJA, en término de Gajates, provincia de Salamanca, de cabida 479 hectáreas, destinada á pastos y labor con arbolado de encina. El tipo de tasación es de 200.000 pesetas. Los títulos de propiedad y pliego de condiciones pueden verse en dicha Notaría los días laborables de tres á cinco de la tarde. El pliego de condiciones se remitirá por correo á quienes lo deseen, acompañando al pedido una peseta en sellos para el franqueo.

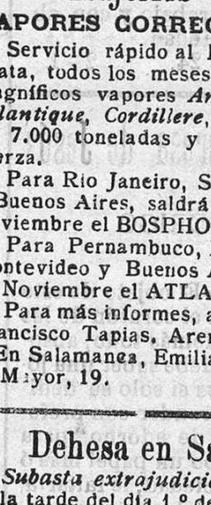

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.—Laboratorio y Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.

Descubrimiento maravilloso
para teñir el cabello

Se garantiza el que nadie ha de conocer que esté teñido, y el que en absoluto ha de manchar la cabeza, usando el insustituible "ACEITE VEGETAL MEXICANO" PERFUMADO. Su uso es con las manos, como cualquier Aceite de Tocador.

Unico depósito en Salamanca
PRUDENCIO SANTOS BENITO
Plaza Mayor, 16 y 18
30—a—24

CENTRO-PENSION MAÑES
para alumnos oficiales
DE LAS FACULTADES E INSTITUTO

Director propietario
DON JOSE MAÑES CASAUX
Calles del Silencio, 1, y Tostado, 1
— SALAMANCA —

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la contínua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y ámplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1, y Tostado, 1, comunicadas á este objeto, formando así un sólo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela modelo que á cargo de ecreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera anseñanza y la preparación en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para que los alumnos deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio ó Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento.

Siendo este Centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que en todos los cursos ha tenido mayor número de alumnos que todos los demás Colegios, lógico es suponer que también ha obtenido los más brillantes resultados.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante.

Alimentación *verdad*, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Prévia autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales

Pídanse detalles y reglamentos al Director.

COLEGIO DEL AVE MARIA
CENTRO DE EDUCACION PARA NIÑOS
dirigido por
Don Filemón Blázquez Castro
Maestro Superior
Calle Zamora, 24 (San Eloy)

En este Centro, que está montado con todos los adelantos que la moderna Pedagogía reclama, encontrarán los padres todo cuanto es necesario para que sus hijos puedan recibir una buena y completa educación.

La escuela comprenderá tres grados: párvulos, elementeles y superiores.

La enseñanza de los primeros está á cargo de don Eduardo Hernández Beas, reputado profesor que ha practicado con incomparables éxitos, procedimientos especiales para esta clase de niños en las capitales de Granada, Burgos y Valladolid.

Han quedado instaladas las clases y el GIMNASIO con material inmejorable. La de párvulos tiene un mobiliario especial, moderno.

Los que deseen visitar este establecimiento pueden hacerlo desde esta fecha hasta el 10 de Octubre.

Para más detalles pídanse reglamentos al Director.

FOTOGRAFIA
DE LA VIUDA DE OLIVAN
(Casa fundada hace 30 años)
Paseo de las Carmelitas.
Precios muy económicos.

SOCIO se desea con 10.000 pesetas para ampliar buena industria en esta capital. En la calle Doctor Riesco, núm. 60, informarán.

THE PACIFIC TEAM
NAVIGATION COMPANY
VAPORES CORREOS INGLESES

Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Melendo el Callao, Guavaquil ypuertos intermedios.

REBAJAS A FAMILIAS

Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía: En Salamanca, don Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3,

Compañía de seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
40 años de existencia
Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios
Subdirector en Salamanca, don Segundo Hernández Iglesias.

Imprenta y Librería
de
Francisco Núñez Izquierdo
—Salamanca—

(c) Universidad de Salamanca

La Diputación provincial, en la sesión que celebró ayer mañana, acordó vender en pública subasta los muebles comprados por la Diputación y el Ayuntamiento, que sirvieron para amueblar el Palacio Episcopal durante la estancia del Rey en Salamanca.

La subasta comenzará á las diez de la mañana del jueves próximo, en el Palacio de la Salina.

Anoche se celebró una reunión en la posada de las Tablas, convocada por el republicano Aznar, la cual sesión terminó con la intervención de la autoridad, pues los muchos republicanos allí reunidos, se mostraban disconformes con la conducta del presidente.

Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del antipalúdico **Esanofele**.

Ha entrado á formar parte de la redacción de *El Lábaro*, el distinguido estudiante de Derecho don Antonio M. Casas Ureña.

Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, nuestro querido amigo, el conocido industrial, don Manuel Rodríguez.

El **Ferro-Quina-Bisleri** vence las anemias.

En el Registro civil se hicieron ayer tres inscripciones de nacimiento.

De defunción no se hizo ninguna.

En armonía con lo acordado por la Diputación provincial, se convoca á subasta pública para el suministro de varios artículos de consumo al Correccional y Cárcel Audiencia de esta ciudad durante el año natural próximo de 1905, conforme al pliego de condiciones aprobado, que se halla de manifiesto en Secretaría y contra el cual no se ha producido reclamación durante el plazo señalado en el artículo 29 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Con el uso contínuo del agua mineral de mesa **Nocera-Umbra** se combate la obesidad.

Según nos comunican de Saucelle, ha sido allí generalmente sentida la muerte de nuestro particular amigo, el conocido agente de Negocios, don José Jiménez.

El pueblo todo asistió á la conducción del cadáver y funeral, demostrando así, el afecto que ha dicho señor profesaba.

Al frente de la Agencia, continuará su hijo don Fructuoso Jiménez, que desde hace algún tiempo, y por enfemedad de su señor padre, la dirigía.

Muchos son los socios que vienen desfilando estos días por la institución benéfica "Los Hijos del Trabajo„ con el fin de llevar á efecto la operación de vacunación y revacunación de los mismos y sus familias.

AMA DE CRIA leche fresca y primeriza, para criar en casa de los padres.

Darán razón en la Plazuela de la Libertad, Parador del Carmen. 2—1

El señor Rector de la Universidad, en virtud de órdenes de la superioridad, hizo ayer, al delegado de Hacienda, formal y solemne entrega de cuantos resguardos y documentos tenía en su poder referentes al depósito de los fondos universitarios que han pasado á ser propiedad del Estado, en virtud de ruidoso expediente incoado á tal efecto.

El agua mineral de mesa **Nocera-Umbra** es refrescante, digestiva y gaseosas.

Reunión

Se convoca al Comercio y la Industria para una reunión que se celebrará esta noche, á las nueve, en el Círculo Mercantil.

Con motivo de la peregrinación al Castañar, que los católicos de Béjar celebrarán mañana, los ánimos se han excitado y quizá haya alguna cclisión entre aquellos elementos y los republicanos, por celebrar éstos, á la misma hora, otra manifestación y un mitin

Hoy saldrán para la inmediata ciudad el señor Gobernador civil y otras autoridades.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Usad el **Esanofele**.

En la Casa de Socorro fué curado ayer tarde, de varias heridas en una mano, un obrero que se las produjo trabajando en las obras del convento de las Jesuitinas.

El mercado de cereales verificado ayer en Zamora, se vió regularmente concurrido, habiendo regido los precios del mercado anterior.

En los trenes de la línea Transversal llegan á esta capital todos los días un número considerable de merinas, que continúan su viaje con dirección á los campos de Extremadura, donde pasarán la invernada.

VENTA DE MADERAS

Se hace de madera de negrillo, de calidad superior, completamente seca y trazada para construcción de toda clase de carruajes ó sea vigas, aimones, cabezales etc.

De la misma clase de madera y álamo blanco, hay hermosos tablones, tabla y tableta, de diferentes dimensiones.

También hay madera de nogal de inmejorable calidad, bien seco, en tablón ó tabla de diferentes dimensiones.

Para tratar, dirigirse á don Martín Redondo, calle de García Barrado 51 (antes Rua, Agencia de negocios.

Mañana efectuarán su enlace, civilmente, dos conocidos artesanos de ésta.

El día 18 de Septiembre último se presentaron, en la Alquería de Meriobela, una oveja y un prímal. En 2 del actual también apareció un cerdo.

Las reclamaciones, justificadas con las señas, lo harán á don Antonio Cobaleda.

El **Ferro-Quina-Bisleri** devuelve las fuerzas á los convalecientes.

Anoche á las nueve se celebró en los salones del Círculo Mercantil una reunión á la que asistieron representantes del Comercio y la Industria de Salamanca.

Los reunidos; después de hablar largo rato del descanso dominical proponiendo varias soluciones para conseguir su objeto, acordaron convocar para una reunión que se celebrará esta noche á las nueve en el mismo local.

Asistieron á la reunión los señores Cachorro, García (don Abdón), Mulas, Peláez, Rodríguez (don Sebastián), Albertos, Cacho, Martinez (don Juan), Martin (don Francisco), Martin (don Agapito), Angoso, Molina, Gómez, Contreras, Anta, Serrano, Martin (don Senén) y algunos otros.

Quien usa el **Ferro-Quina-Bisleri**, come con apetito.

En la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, se leerá mañana la primera proclama para contraer matrimonio la bella señorita Micaela García, profesora de I. P. con el oficial de confitero don Jesús Rodríguez.

Enhorabuena.

Cuestión de honor

En su número de ayer, un colega, publicó una noticia acerca de un duelo concertado entre dos jóvenes estudiantes, hijo uno de un bizarro militar y otro de un alto funcionario de la Administración de justicia.

Lo único que hay de cierto en este asunto, es que hace varios días disputaron en la Plaza Mayor los dos jóvenes aludidos, propinándose mutuamente varias bofetadas.

Ni ha existido tal lance, ni ha existido tal florete, ni había de haberse verificado el duelo ayer á las once de la mañana como dice nuestro colega.

Estamos informados por uno de los contendientes, y como éste nos merece entero crédito, no tenemos inconveniente en publicar sus manifestaciones como ciertas y no á título de rumor.

La cuestión fué motivada por una discusión que surgió entre ambos y en la que no tomó parte ninguna ella.

CONVOCATORIA

Se hace para el día 2 de Noviembre de once á doce de la mañana, á los maestros de obras y dueños de establecimientos que tengan dependencia, para tratar asuntos relacionados con la ley de accidentes del trabajo y con objeto de formar una sociedad.

Domicilio: Zamora, 24. 2—1

Colegio de Santa Teresa de Jesús

CIUDAD-RODRIGO

Deciamos en 1893: «El objeto de este Colegio es formar bien el corazón de las niñas, enseñándolas además todo, absolutamente todo lo que debe saber una jóven bien educada; pues si solo se dedicase en el Colegio á aprender con preferencia las asignaturas de adorno, para desempeñar á su tiempo un papel más ó menos brillante en sociedad, le faltaría, diríamos, lo más esencial, que es prepararse convenientemente para ser mañana Señora de su casa, sabiendo regirla y gobernarla bien; pues sin esto no puede ser buena esposa y mucho menos buena madre de familia. A este fin enderezaremos con ahinco todos nuestros esfuerzos.»

Esto, entre otras cosas, escribiamos en 1893, y esto mismo repetimos con más fé, en 1904.

Muchos plácemes y enhorabuenas han recibido y reciben la Directora y Profesoras de este Colegio por los primores que aprenden y hacen las alumnas en las labores, dibujo, pintura, etc., pero todo parece queda obscurecido ante la expresión de gratitud de los padres de familia, por lo referente al párrafo transcrito y lo que bendicen al Colegio, especialmente aquéllos que han tenido la desgracia de perder á su esposa ó de verla imposibilitada, y se encuentran con una hija educada en condiciones de sustituir á su madre, en lo que es posible, de asistirla y ponerse al frente de la casa y cuidado de sus numerosos hermanos.

Mucho nos ha alentado también en el camino emprendido y en la dirección que se ha de dar á la educación de las niñas el valioso concurso de los Médicos. Estos señores, á quienes su profesión pone en contacto inmediato é íntimo con la sociedad, teniendo que ser testigos oculares de las múltiples enfermedades y miserias físicas y morales de la pobre humanidad, se hallan indudamente en las mejores condiciones para poder apreciar, no sólo la importancia de la educación, sino cual debe ser esta para que más cumplidamente llene los trascendentales deberes de la mujer en el hogar doméstico, y aporte la mayor felicidad posible al seno de las familias.

Pues bién, aunque todas las clases de la sociedad han correspondido enviando sus hijas á este Colegio, (aprovechamos gustoso esta ocasión para enviarles la expresión de nuestra gratitud y reconocimiento) hasta tal punto se han distinguido los Médicos y Farmacéuticos, pues se han dado varios casos de ser más de la tercera parte de internas, hijas de esta benémerita clase.

Viendo los resultados obtenidos hasta la fecha, y después de haber oido el parecer de muchas personas, doctas unas, y de larga experiencia otras, sin vacilar continuaremos el plan desde el principio trazado; y sin desatender la importancia relativa que tienen las asignaturas de simple adorno ordinariamente de escasa aplicación práctica para el porvenir, nos esforzaremos con más ahinco, si cabe, en formar corazones dignos de la alta misión que tiene que desempeñar la mujer en el hogar doméstico, como esposa y madre de familia, á cuyo cargo está la primera educación de la niñez, la administración interior ó economía doméstica, cuidar de que todos cumplan con sus deberes religiosos y sociales etc.: y en preparar á las jóvenes, en cuanto su edad lo permite, en todo lo que necesitan saber para llenar plenamente sus altos destinos en la familia *amando mucho y sacrificándose por todos*, según expresión de un notable publicista.

En cuanto á economía, sabido es que en toda esta región en iguales condiciones no hay ninguno que le iguale; y respecto á la extensión que se dá á la enseñanza en toda la provincia y sus limítrofes hay ya sobradas pruebas de los trabajos hechos en este Colegio. Este está á cargo de las *Hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús*, bajo la alta dirección que, en nombre y representación del Excmo. é Ilmo. Prelado de la diócesis, lleva el que suscribe, Director también del Seminario Colegio de San Cayetano.

Santiago Sevillano.

Ciudad-Rodrigo 11 de Octubre de 1904.

TRIGOS

El mercado de Salamanca

Y EL DE BARCELONA

A los precios de 50 y 1/2 á 51 reales continuó pagándose el trigo en el mercado de ayer.

Barcelona 28.—Mercado igual. Sin operaciones.

Cotización de otras semillas en el mercado de Salamanca:

Centeno, á 39 reales.

Cebada, á 35.

Algarrobas, á 45.

El mundo obrero

El ministro del interior de la República Argentina acaba de presentar al Congreso un proyecto de ley nacional del trabajo, que es un verdadero código, por su extensión y por el orden sistemático de su contenido. El articulado comprende, en 268 páginas impresas, 466 artículos, distribuidos en catorce títulos, según el siguiente plan: Disposiciones preliminares y generales. De los extranjeros. Del contrato de trabajo. De los intermediarios en el contrato de trabajo. Accidentes del trabajo. Duración y suspensión del trabajo. Trabajo á domicilio é industrias domésticas. Trabajo de los menores y de las mujeres. Contrato de aprendizaje. Del trabajo de los indios. Condiciones de higiene y seguridad en la ejecución del trabajo. Asociaciones industriales y obreras. Autoridades administrativas. De los tribunales de conciliación y arbitraje.

Precede al artículo una exposición de motivos que ocupa 70 páginas. De su lectura y de la del texto de la ley, se deducen algunas consideraciones generales respecto del carácter y antecedentes del proyecto, que conviene señalar antes de proceder al análisis de la doctrina.

En primer lugar, resalta el origen, ó por mejor decir, la causa eficiente del proyecto, á saber: las numerosas, y en ocasiones sangrientas, huelgas que en estos últimos años (sobre todo en 1902) perturbaron hondamente la vida económica argentina. El poder ejecutivo de la República, comprendiendo que era necesario eliminar en lo posible las causas de las agitaciones que se notan, cada día más crecientes en el seno de los gremios obreros, cuyo aumento y organización—paralelos con el desarrollo de nuestras industrias, del tráfico comercial interior é internacional y de los grandes centros urbanos donde se acumulan las fuerzas fabriles y se producen los fenómenos de la vida colectiva—hace cada vez más necesario que el legislador les preste una atención más profunda y busque soluciones definitivas á las cuestiones de Estado que con ellas se vinculan.

Es decir, que el Gobierno ha sido arrastrado á la adopción de esta ley por la gravedad de los conflictos producidos y en consideración especial á las cuestiones de Estado ó de orden público que suscitaban. Este origen y este punto de vista del proyecto que nos ocupa, sirven en gran manera para explicar sus disposiciones.

El Gobierno argentino, en vez de dictar leyes sueltas que solucionen tales y cuales puntos del problema general del trabajo, ha preferido ir derechamente al Código, que las abraza todas.

Sigue con esto la opinión de muchos tratadistas modernos y se apoya en el hecho de que «el proceso experimental de formación de la ley obrera es á terminado... aunque sus distintos miembros se hallen dispersos «en las legislaciones contemporáneas, siendo ya llegado» el tiempo de dar existencia visible y animada á lo que tiene en los hechos una personalidad definida.»

También alega que la causa de la persistencia en las agitaciones é inquietudes de las clases obreras consisten en que ninguno de los problemas que constituyen el conjunto tiene una solución completa. Para llegar á ella, el mejor camino es concertar las diferentes partes del organismo legal que al problema se refiere, para que, en vez de vivir y desarrollarse separadamente, formen «un conjunto, una sola ley, un código ó como se quiera denominar». Desde este punto de vista, creo que el legislador tiene razón; pero los códigos adolecen de un defecto capital. Envejecen mucho antes que las leyes sueltas y son más difíciles de reformar para irlos adelantando á las mudanzas de la vida ó del concepto que las distintas relaciones de ésta, van mereciendo á los hombres.

El preámbulo ó exposición de motivos revela en los autores del proyecto un extenso conocimiento de la literatura concerniente á las cuestiones sociales. Con frecuencia citan las fuentes de que se han valido para reforzar ó extraer su doctrina: y es grato ver que, al lado de tratadistas americanos, ingleses, franceses, etc., aparecen á menudo los pocos españoles que han estudiado estas materias.

Otra nota hay sumamente interesante en punto á las fuentes, y es que se refiere á los precedentes de nuestra antigua legislación de Indias y de nuestros escritores de la época colonial. Cuando tan á menudo leemos ó escuchamos condenaciones absolutas de nuestra dominación en América, como si solo males hubieran llevado allí nuestros antepasados, consuela ver que, de las filas de los que pudieran mostrarse menos propicios á la benevolencia, sale la rectificación de aquel error vulgar. Sirvan de ejemplo las disposiciones referentes á los indios y al arbitraje.

ALTAMIRA.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

Hernias (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real privilegio de invención (patente núm. 27.791) del ortopédico de Madrid **don Jerónimo Farré Gamell**, calle de Peligros, núm. 1, duplicado, entresuelo.

Con sus *aparatos especiales*, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su *tratamiento especial*, los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al exámen y comprobación del público.

Para construir un *aparato especial*, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son *gratis* los reconocimientos y consultas.

Se hallará en *Salamanca* el representante y auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico, quien recibirá sólo los días 5 y 6 del actual, en el *Hotel del Comercio*, de once á una y de tres á seis.

Pasándole recado irá á domicilio.

En Madrid, en el Gabinete del inventor, calle de Peligros, núm. 1, duplicado, entresuelo.

Pídase el folleto que se envía gratis

3—a—1

TELEGRAMAS

Mitin tumultuoso

Madrid 29.—En el mitin federal celebrado esta noche ha habido un tremendo alboroto.

Un orador atacó á Salmerón y á la Unión. Un espectador dió vivas defendiendo á los atacados, y esto produjo una gran confusión.

Se leyó una carta de Benot.

Terrible incendio

Madrid 29.—Telegrafían de Nueva-York diciendo que al Sur de Bronklin se ha declarado un terrible incendio que ha destruido varios almacenes y cuatro vapores.

Calcúlanse en un millón de duros las pérdidas materiales.

La huelga del Ferrol

Madrid 29.—Continúa la huelga de electricistas del Ferrol.

Han desaparecido los temores de alteración del orden público que hubo al principio.

Reina el orden más completo.

Todo en calma

Madrid 29.—Telegramas de San Petersburgo y Londres dicen que, apesar de los temores que llegó á inspirar la situación en que Rusia é Inglaterra se habían colocado con lo ocurrido en Hull, todo ha terminado, solucionándose el conflicto anglo-ruso.

Dícese que se ha abierto una detenida información para depurar lo ocurrido en Hull.

Hasta tanto continuará la escuadra en Vigo.

Transportes de carbón en Las Palmas

Madrid 29.—Telegrafían de Las Palmas que han llegado varios transportes de carbón que esperarán allí la llegada de la flota del Báltico.

Un telegrama

Madrid 29.—En contestación al telegrama que la Asamblea de las Cámaras de Comercio dirigió á Maura, éste ha trasmitido otro concebido en los siguientes términos:

«Deseoso de poder adoptarlo como propio, examinará Gobierno proyecto que anuncia en su telegrama. Tiene pendientes en ambas Cámaras numerosas é importantísimas leyes de su iniciativa y para cuya pronta aprobación reanudo sesiones Otoño con desacostumbrada prontitud. El Gobierno es quien lamenta ver ahora entorpecida su acción, que desea ejercitar en favor de los altos y generales intereses nacionales.»

Salida aplazada

Madrid 29.—De Vigo telegrafían que ha sido aplazada la salida de la escuadra rusa, creyéndose no se hará á la mar hasta que no quede resuelto el conflicto pendiente con Inglaterra. El almirante de la escuadra continúa recibiendo despachos de San Petersburgo.

Los buques carboneros alemanes continúan en aquel puerto, aunque por tres veces se les han comunicado órdenes para salir con tres direcciones distintas.

Rumor desmentido

Madrid 29.—El señor Maura ha desmentido la noticia que había circulado respecto á un próximo viaje de la reina á Baleares.

Congreso

Madrid 29.—Continuando la sesión, Canalejas califica de danza ridícula las contradicciones que Maura obliga á hacer á los ministeriales y lo que hace el mismo Maura.

Maura contesta que una cosa es la doctrina y otra su aplicación á los casos particulares, que el legislador no puede abarcar siempre.

Burell apoya una proposición que es desechada en votación nominal.

Levántase la sesión.

RIVERA.

SECCION RELIGIOSA

Santoral y cultos para mañana

Día 30.—*Domingo*.—San Marcelo, mártir; San Gerardo, obispo y confesor; Santa Eutropia, mártir, y San Alfonso Rodríguez, confesor.

Se reza de San Alfonso Rodríguez, con rito doble y color blanco.

Día 30.—*Catedral*.—A las nueve y media misa solemne y homilía á cargo del M. I. señor doctor don Nicolás Pereira, Canónigo de esta Santa Basílica.

Hermanitas de los Pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—A las nueve y media misa rezada; por la tarde, á las cinco y media, estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Clerecía.—Misas rozadas desde las cinco.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Todos los días exposición menor del Santísimo Sacramento.

Estará abierta la capilla al público de las doce á las tres de la tarde.

Parroquia del Carmen.—Continúa la novena de ánimas.

San Martín.—A las seis y media continúa el mes del rosario.

San Sebastián.—A las seis exposición menor del Santísimo, rosario y novena.

Iglesia Conventual de San Esteban.—Ultimo domingo de mes. Misas rezadas desde las cinco. A las seis misa, rosario y ejercicio del mes de Octubre. A las nueve y cuarto misa solemne de minerva. Por la tarde, á las seis menos cuarto, exposición, estación, rosario, ejercicio del mes, sermón, reserva y plegaria á la Virgen.

Parroquia de Sancti-Spíritus.—Por la tarde, á las seis, ejercicio del mes del rosario y novena de Animas.

Iglesia Conventual de San Francisco (PP. Capuchinos).—Misas rezadas desde las cinco y media. A las seis y media misa conventual.

Iglesia de San Benito (PP. Salesianos).—Misas rezadas de las seis.

(c) Universidad de Salamanca